

Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA DEL 25 DE JULIO DE 2019

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relación:

- Doña Ana Belén García Mirasierra Sánchez
- Don Manuel Centeno Delgado
- Doña Florencia Sánchez Dávila
- Don José Luis Gilgado Arévalo
- Doña Sandra González Cabanillas
- Don Antonio Motiño Rodríguez
- Doña María Álvarez Gallego
- Don Benjamín Sánchez Murillo

Excusan su ausencia Don Félix Huertos Paredes por estar fuera de viaje y Don José Antonio Murillo Dávila por encontrarse fuera de la localidad.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 21:00 horas del día señalado una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

Toma la palabra el Sr. GILGADO ARÉVALO, y dice que antes de comenzar el pleno quiere trasladar una felicitación por parte del Partido Popular a Laura García por su reciente participación en el Campeonato de España de Tenis de Mesa y por el excelente resultado que ha obtenido y por la trayectoria que lleva en general.

Toma la palabra el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, diciendo que ellos se suman a esa felicitación a Laura.



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

I. PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHA 17/06/2019 Y 12/07/2019.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, y pide que se le dé a todos los concejales el mismo tratamiento, ya que en la página uno del acta de fecha 17 de junio de 2019 no se le da el mismo tratamiento a todos y manifiesta también que en la página uno y cinco de ese mismo acta hay un error, ya que son una Coalición y no un Partido.

Se somete a votación el acta de fecha 17 de junio de 2019, y es aprobado por unanimidad.

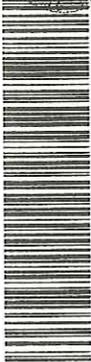
A continuación, toma la palabra el Sr. GILGADO ARÉVALO, y dice que hay un error en la página seis en la votación del régimen de periodicidad de las sesiones plenarios ya que aparece que el Sr. CENTENO DELGADO vota a favor como el Partido Popular e Izquierda Unida y creo que votó en contra con su Partido.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, manifiesta que ese error también lo tenía apuntado y en ese mismo punto se votó la propuesta del Partido Popular e Izquierda Unida y no se votó la del PSOE y sería un error que cometimos y es para que se tenga en cuenta.

Toma la palabra el Sr. GILGADO ARÉVALO, y dice que si no recuerda mal lo que se votó fue una mezcla entre todas.

Toma de nuevo la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, y dice que fue una mezcla entre Izquierda Unida y Partido Popular, pero la del PSOE no se votó y de hecho votó en contra. El Sr. SÁNCHEZ MURILLO, manifiesta que en ese momento lo pensó pero no dijo nada porque no tenía sentido votar la propuesta del PSOE ya que iba a ser rechazada y en otros puntos del orden del día sí que se llegaron a votar dos propuestas, una del Partido Popular y otra del Equipo de Gobierno y se llegó a modificar ya que el Alcalde dijo que no podía proponer a los miembros del Partido Popular, ya que tendrían que hacerlo ellos y se rectificó pero en el acta sigue igual, y visto que eso se consideró en ese momento habría que cambiarlo.

Se somete a votación el acta de fecha 12 de julio de 2019, y es aprobado por unanimidad.



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

2º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 6/2019 DE CONTRATACIÓN PARA CAMBIO DE CÉSPED NATURAL POR ARTIFICIAL EN EL ESTADIO DE FÚTBOL "EUSEBIO MATA" Y AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA FIRMA DE DOCUMENTOS DE DICHO EXPEDIENTE.

Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, Persona y Régimen Interior. Fecha: 19/07/2019

Primero.- Aprobación inicial sobre el acuerdo de adjudicación del expediente nº6/2019 de contratación para cambio de césped natural por artificial en el estadio de fútbol "Eusebio Mata"

Segundo.- Delegar en el Sr. Alcalde la firma de cuantos documentos y trámites se sucedan en el expediente de contratación 6/2019.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, y dice que ellos en la legislatura pasada votaron en contra de este punto del orden del día y nuestra idea es abstenernos en la votación y no debemos votar en contra ya que es una propuesta que nos hace la mesa de contratación.

Toma la palabra el Sr. GILGADO ARÉVALO manifestando que ellos se van a abstener en este punto, ya que es un procedimiento que supuestamente hace más de un año estaba el dinero para efectuar el cambio de césped natural a artificial y consideran que no se ha tenido en cuenta a la oposición, no se les ha facilitado información solicitada al respecto e incluso se les ha mentido y justifican su abstención con dichos argumentos.

A continuación, toma la palabra el Sr. CENTENO DELGADO, alegando que cuando se les ha pedido alguna información siempre que se ha podido se les ha facilitado. El Sr. CENTENO DELGADO manifiesta que traen algo por lo que llevan trabajando muchísimo tiempo, tanto este equipo de gobierno como los anteriores y lo traemos porque entienden que es un beneficio para Zalamea y a pesar de las dificultades no todos los días se recibe una subvención de Diputación de 180.000 €, y sin esa subvención



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

Código para validación: 240920191230
 Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 13:21:35
 Página 4 de 24

FIRMAS

Este documento ha sido firmado por:
 SECRETARÍA-INTERVENTOR AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA
 24/09/2019 11:14
 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA Firmado 24/09/2019 12:30

ESTADO

FIRMADO



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

sería un proyecto inviable. El Sr. CENTENO DELGADO, reconoce que el procedimiento ha sido largo, ya que desde un principio se tenía un plan que era intentar no tocar el campo de césped natural como tal, pero no cogía el otro en el actual de tierra y se tuvo que volver al primer proyecto. La empresa es Cade Internacional, el montante total de dicha obra son 318.899,00€ y considera que va a ser beneficioso ya que mantener el actual al Ayuntamiento le suponen más de 30.000€ anuales. Se somete el punto a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

- 4 VOTOS A FAVOR: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA y la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ.
- 5 ABSTENCIONES: el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ, la Sra. GONZÁLEZ CABANILLAS, el Sr. GILGADO ARÉVALO, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

3º) APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE Nº 6/2019 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, Persona y Régimen Interior. Fecha: 19/07/2019

Primero.-Aprobación inicial sobre del expediente de Modificación Presupuestaria 6/2019.

Segundo.- Exposición pública en el BOP conforme al TRLHL.

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, diciendo que es cuestión de trámites, de transferencias de unas partidas a otras, por lo que votará a favor.

Toma la palabra el Sr. GILGADO ARÉVALO, manifestando que entienden que son diferentes partidas y que habría que votarlas por separado, ya que hay puntos en los que pueden estar de acuerdo y otros que no y que algunas partidas se deberían de explicar para tener más conocimiento de que es lo que estamos votando.

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

Toma la palabra el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, manifestado que esa partida en concreto es una partida que se tiene que votar, que está recogida en los presupuestos; se utiliza para ejecutar sentencias, responsabilidades patrimoniales, etc., por parte del Ayuntamiento, y si quiere más información al respecto tiene que pedirse la documentación por escrito.

Toma de nuevo la palabra el Sr. GILGADO ARÉVALO, y pregunta que gastos son los que se van financiar contra esa partida.

Le contesta el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, diciendo que irá destinada a indemnizaciones, expedientes de responsabilidad patrimonial, sanciones como por ejemplo la de la casa de la cultura....

El Sr. GILGADO ARÉVALO, pregunta si la votación se va a hacer de manera conjunta y manifiesta que si es así su voto será negativo.

Se somete el punto a votación, y es aprobado con el siguiente resultado:

- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ y el Sr. SÁNCHEZ MURILLO
- 4 VOTOS EN CONTRA: el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ, la Sra. GONZÁLEZ CABANILLAS, el Sr. GILGADO ARÉVALO y la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO.

II. PARTE DE CONTROL

4º) INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Se ha procedido al fresado y asfaltado de un total de 13 calles de nuestra localidad suponiendo con una inversión total de más de 80.000 euros en la mejora del pavimentado.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 111129-XFI-SO-330MT-GMPXD-A7EFED8E795CC7892ED0325020098A39A3C92) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserna.es/verificardocumentos/>

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

- Se ha tratado con la solución de hormigón impreso dos calles de nuestra localidad aunque con distinta textura: callejón que supone la continuación de uno de los laterales de la Plaza Pedro Sánchez Tamayo y Calle aldeaña al Pabellón Baltasar Pérez y Colegio Público Calderón de la Barca. Ambas actuaciones suponen más de 100.000 euros invertidos en la mejora del pavimentado de nuestro pueblo.
- Se ha procedido también a un ordenamiento más correcto del espacio público y aparcamientos mediante marcas viales de algunas zonas de nuestra localidad como alrededores de Plaza Calderón de la Barca y Calle Fuente.
- Se ha iniciado la obra de acondicionamiento de acerado en la margen derecha de la Calle Fuente, sentido ascendente.
- Se ha instalado una boca contra incendios en dicha calle y se va a proceder a la instalación de otra en la zona del cruce.
- Se ha terminado la obra de la Plaza de Zurbarán, iluminación de la misma así como ordenamiento del tráfico mediante marcas viales y nuevos aparcamientos de minuscválidos.
- Agradezco desde aquí a los vecinos y vecinas la paciencia y pido disculpen las molestias que todas las obras y actuaciones anteriores hayan podido ocasionarles.
- Se ha procedido a la licitación por parte de la Junta de Extremadura de una obra de renovación de instalaciones contra incendios en el CEIP Calderón de la Barca de nuestra localidad por un total de 49.503'47 euros.
- Ha terminado la adecuación de diversas aceras en el perímetro circundante de Docenario así como la iluminación de las mismas y también el campo de fútbol del pueblo.
- Estamos en la fase final de los trabajos de musealización del Centro de Interpretación de "El Alcalde de Zalamea" así como del patio del mismo edificio.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 111129 XPL SD 330MT GMPXD A7EFED8E795CC78952EDD9256220088338A9C82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar/documentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

-Se ha procedido al cambio de elementos y renovación del Parque Infantil situado en la Plaza de Extremadura.

- Se ha resuelto con el acta preceptiva de forma provisional la adjudicación de la instalación de las luminarias LED en nuestra localidad, por parte de Diputación de Badajoz, lo que conllevará casi 180.000 euros de inversión que permitirán el cambio a esta tecnología y la nueva iluminación en gran parte de las calles de nuestra localidad durante el último trimestre de este año y principios de 2020.

-Se ha elevado a este Pleno la proposición de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la obra del campo de césped artificial en Zalamea, suponiendo una inversión de....

- Han comenzado también las obras en la Planta Baja de la Antigua Casa de Cultura por parte de la Escuela Profesional en lo que será el futuro Centro Joven.

-Se ha abierto con el Parque de Maquinarias de la Mancomunidad, el llamado camino de las Angarillas, agradeciendo a los vecinos y vecinas la buena voluntad y disculpando las molestias que la actuación haya podido ocasionarles

- Se ha procedido además al arreglo de Caminos en la Zona de La Charca, Zona de Docenario y Rincón de las Yeguas.

-Hemos recepcionado ya el Libro de "El Alcalde de Zalamea" y sus 25 años de historia, que hace un recorrido por estas dos décadas y media de obra de Teatro en nuestra localidad y que será presentado durante los días de la representación.

-Se ha celebrado una nueva jornada de evento astronómico en el campo de fútbol Eusebio Mata.



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

Siguen los eventos en el Castillo de Arribalavilla durante este verano.

-Dar desde aquí la enhorabuena a nuestras deportistas que estos días han acabado sus competiciones logrando muchos de ellos grandes éxitos

-Se ha procedido a la celebración del día del Orgullo LGTBI en Zalamea de la Serena para promover la concienciación acerca de la diversidad sexual e identidad de género en nuestra localidad.

-Se ha celebrado la festividad de San Antonio y San Cristóbal con sus correspondientes actos, agradeciendo a la Asociación de San Cristóbal y vecinos su colaboración en este evento.

-Este fin de semana se celebra la V Edición del Día de la Música de la Serena en Zalamea, con lo cual durante dos días habrá un festival con música de distintos estilos, talleres, musicoterapia con aportación económica municipal y de medios en colaboración con la Asociación Rurex, a los que agradezco su esfuerzo por consolidar dicho evento

-Se nos ha concedido por parte de Diputación de Badajoz un curso de formación, con Certificado de Profesionalidad, de más de 600h llamado "Mantenimiento y mejora del hábitat cinegético-piscícola y turismo cinegético.

-Se ha abierto una bolsa de trabajo especial para las festividades de Teatro y Feria.

-Ya están trabajando los contratados con cargo a los Fondos del Plan de Empleo Social de la Junta de Extremadura



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

5º) RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE

-DECRETO DE 2 DE ABRIL DE 2019 POR EL CUAL SE PROCEDE A LA PARALIZACIÓN DE VARIAS OBRAS POR NO CONTAR CON LICENCIA URBANÍSTICA CORRESPONDIENTE.

-DECRETO DE 9 DE ABRIL DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR 3/2019 DENOMINADO REFORMA CAPA RODADURA EN CALLE CANCHO ROANO

-DECRETO DE 10 DE ABRIL DE 2019 DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUACIONES MUSICALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE DE 2019

-DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR EL QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2018

-DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA PRÓRROGA DEL CONTRATO ADJUDICADO EN 2013 DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL "SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA DEL HOGAR CLUB DE MAYORES" EXP. CO 1/2013

-DECRETO DE 16 DE ABRIL DE 2019 POR EL QUE SE ACUERDA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA VACANTE EN EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL POR RENUNCIA DEL TITULAR

-DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES

-DECRETO DE 26 DE ABRIL DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE SEGUNDA MANO PARA EL SERVICIO DE GUARDERÍA RURAL

-DECRETO DE 6 DE MAYO DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR

-DECRETO DE 10 DE MAYO DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN SUMARIA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 5/2019 DE OBRA PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VARIAS CALLES

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

- DECRETO DE 13 DE MAYO DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR
- DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 20 DE MAYO DE 2019 POR EL QUE SE ADOPTAN DIVERSOS ACUERDOS A EFECTOS DE SOLICITUD DE ESCUELA PROFESIONAL "ZÚJAR" PROMOVIDA POR LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LA SERENA
- DECRETO DE 21 DE MAYO DE 2019 POR EL QUE SE ADJUDICA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4/2019 PARA EL SERVICIO "ACTUACIONES MUSICALES FERIA DE SEPTIEMBRE DE 2019"
- DECRETO DE 22 DE MAYO DE 2019 POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2/2019 DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA MUSEALIZACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN "EL ALCALDE DE ZALAMEA"
- DECRETO DE 22 DE MAYO DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR
- DECRETO DE 28 DE MAYO DE 2019 POR EL QUE SE ADJUDICA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 4/2019 PARA EL SERVICIO DE "ACTUACIONES MUSICALES FERIA DE SEPTIEMBRE 2019"
- DECRETO DE 4 DE JUNIO DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDAN INCIDENCIAS EN EL MES DE JUNIO 2019
- DECRETO DE 7 DE JUNIO DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA UN PUESTO DE MONITOR DEPORTIVO
- DECRETO DE 7 DE JUNIO DE 2019 POR EL QUE SE APRUEBA LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 8/2019 DE SUMINISTROS SE SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL "EL ALCALDE DE ZALAMEA" DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2019

Este es un copia impresa del documento electrónico (Ref: 11129_XF.LSO.330MT-GMPXD A7EFED8E799CC78952ED792506220086339A9C32) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalamedelaserena.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

-DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE JULIO DE 2019 POR EL CUAL SE CONFIEREN DELEGACIONES A LOS CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

-RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA DE 12 DE JULIO DE 2019 SOBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RÉGIMEN SE SESIONES, DELEGACIONES EN LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

-RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2019 DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

-DECRETO DE 19 DE JULIO DE 2019 POR EL QUE SE ACUERDA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO PARA LA DIRECCIÓN DE LA OBRA DE TEATRO "EL ALCALDE DE ZALAMEA" EN SU VIGÉSIMA SEXTA EDICIÓN

-DECRETO DE 19 DE JULIO DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES

-DECRETO DE 25 DE JULIO DE 2019 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS 7/2019.

6º) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO, dice que trae preguntas por escrito y que las va hacer. El Sr. SÁNCHEZ MURILLO, hace referencia al escrito que se ha presentado el a los concejales diciendo que se trata de un escrito a medias ya que ya que se dice las preguntas planteadas oralmente en el transcurso de una sesión plenario serán contestadas por su destinatario en la sesión siguiente pero no dice, por ejemplo, sin perjuicio de que el preguntado quiera darle respuesta inmediata y otra cosa que se dice es las preguntas para que sean contestadas en sesión deberán presentarse con 24 horas de antelación a la celebración del pleno en el Registro General del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, pero no dice que ordinariamente en la sesión o por causas debidamente motivadas si quiere no se contestan. Alega que siempre las ha hecho por escrito, y entiendo que si el Alcalde tiene conocimiento y lo sabe debería contestar, y si no lo sabe pues no.

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

1. Hemos observado que en el Acta de la Mesa de Contratación de la licitación de colocación del césped artificial del Campo de Deportes "Eusebio Mata", la no asistencia de miembros de partidos políticos, rogando al Sr. Alcalde que en las Mesas de Contratación de conformidad con cuanto determina el Artículo 326 y la Disposición adicional segunda, apartado 7, de la ley 7/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2101/24 UE, de 26 de febrero de 2014, lo integren dos miembros electos de la corporación uno de cada grupo de la oposición, el gobierno ya lo está representado por el presidente de la Corporación como presidente de la Mesa de Contratación, para ello el Sr. Alcalde vengo en pedir en nombre de cada uno de los grupos de la oposición a propuesta de estos. Indicamos que en la Mesa de Contratación, de conformidad con la norma citada, los electos propuestos por los grupos de la oposición no podrá suponer más de un tercio del total de miembros de la mesa, por tanto la mesa habrá de tener al menos seis miembros.

R. /Estudiamos las propuestas.

2. Este ruego lo hice por escrito presentado en el registro municipal de entrada del Ayuntamiento, también lo hago aquí y ahora, decía en las confluencias de la calle Fuente con la Plaza Calderón de la Barca (Tablao), existe un espejo para la posición de PARE (STOP) en la citada Plaza, poder ver si en este sentido contrario (calle Fuente) se acercan vehículos que obligue a parar, y si no fuera así continuar. El espejo citado no cumple con la función asignada, no sólo por su tamaño, sino fundamentalmente por su orientación, la orientación se realiza frente a la pared que está colocado y no hacia la calle Fuente. En el escrito le adjuntamos fotos. Planteado el tema que nos ocupa y preocupa, le planteamos su correcta orientación y si fuera posible uno de mayor eficacia, ello evitaría que los conductores no tuvieran que avanzar más allá de la línea PARE (STOP) para poder divisar los vehículos que vienen por la calle Fuente. Esta propuesta, nos la he hecho ver un vecino y conductor de la localidad, la cual le trasladamos. Sr. Alcalde, hasta el

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 111129 XFL50-330MT-GMPXO ATEFEDEB79CC7895EDD9250E22008539A9C92) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserna.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

día de hoy, y han pasado diez días, no se ha tomado medida alguna, al menos su reorientación podría hacerse, ahora apunta a la pared frente a donde está ubicado y no hacia la calle Fuente.

R. /Lo vemos al respecto, y ya he dado órdenes para que se busquen soluciones.

3. Al campo de fútbol "Eusebio Mata", se le dotará de césped artificial, por ello tendremos de tener en cuenta que su utilización como helipuerto deberá desecharse dado que el césped artificial integrado por bolitas de caucho compactada, y arena muy fina, donde se pose el helicóptero lo destruirá, es por ello que habrá que estudiar una alternativa a su posado en el campo de fútbol, o en cualquier otro lugar.

R. / Si, estamos pensando ya en ese tema.

4. El campo de deportes "Eusebio Mata", de todos es sabido que está abierto las 24 horas del día, sin vigilancia, esto facilita los destrozos de vallas publicitarias, robos en la caseta de material deportivo, en la zona de bar, que algunos vecinos lo visiten con sus perros y estos defecan en el césped, etc., es por ello que le pedimos Sr. Alcalde, se tomen las medidas al respecto, incluso podríamos tener responsabilidad patrimonial por algún daño que pudiera sufrir alguna persona que en el interior de las instalaciones deportivas sufran algún accidente.

R. / Hay que buscar soluciones para el cerramiento de ese espacio y que tenga otro acceso.

5. El campo de deportes "Eusebio Mata", está siendo utilizado como depósito de escombros, tierra, resto de asfalto de escurrido procedente del reciente asfaltado de calles; Sr. Alcalde, le pedimos que esto no se produzca, hay lugares menos llamativos, más apropiados, para poder depositar esos materiales hasta su reutilización o puesta a disposición de un gestor autorizado de residuos de la construcción y demolición.

R. / Me hago cargo de todo ello



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

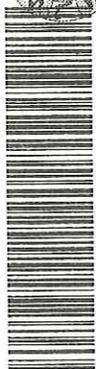
7. Esta pregunta es por el tema de los suplentes de la Junta de Gobierno Local, lo que le ruego que me conteste es si Manuel Centeno va a ser miembro de la Junta de Gobierno Local y si va a ser Teniente Alcalde o solo miembro de la Junta de la Gobierno Local.

R. / No, Teniente Alcalde será Ana Belén García Mirasierra y Félix Huertos Paredes segundo.

6. Hoy me ha abordado un vecino de Don Benito, estuvo el fin de semana pasado con su hijo a visitar "Cancho Roano" y la localidad, indicándome que el yacimiento protohistórico de "Cancho Roano", estaba muy mal señalizada su ubicación desde la carretera. Entiendo que lleva razón, y es por ello que le pido inste a la Junta de Extremadura, indique la entrada a "Cancho Roano" desde la carretera justo en la entrada por el camino en un sentido y otro desde Zalamea de desde Quintana y unos quinientos metros antes del camino de entrada en los dos sentidos, con ellos estaremos colaborando en facilitar su localización y publicitando sus instalaciones.

R. / Hay un proyecto por parte de la Junta de Extremadura con el Ministerio y es que se señalice el monumento de Cancho Roano desde las distintas carreteras propiedad del Estado. Me informo en qué fase se encuentra el proyecto y le contesto en el próximo pleno.

7. Algún compañero me comentó ayer que el Portal de Transparencia del Ayuntamiento es muy deficiente y lo he estado viendo y lo he puesto aquí y las estructuras y funciones no están actualizadas y son las mismas que las de la legislatura pasada, los planes de objetivos están vacíos de contenido, el CV, que será el currículum vitae, solo está el Señor Alcalde, la compatibilidad está vacío de contenido, la rpt vacío de contenido, normativa destacada en vigor vacío de contenido, la normativa en tramitación vacío de contenido, otras disposiciones vacío de contenido, contratos vacío de contenido, promedio vacío de contenido, subvenciones a partidos políticos no está actualizado, las subvenciones no están actualizadas las últimas son del año 2017, los bienes inmuebles constan 42 no sé si habrá más, presupuestos generales ninguno, ejecución presupuestaria vacío, encuestas anuales nada, estadísticas relevantes nada, estabilidad presupuestaria nada,









Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

para acreditar la originalidad de un documento que no obra en poder de este Ayuntamiento. Al Sr. Alcalde se dijo que estudiaría el tema, pero se está en la convicción de que se están haciendo las cosas correctamente. Y si los Sres. Concejales y el Alcalde entienden que es necesario, se solicita un informe a la Diputación de Badajoz para tener otra opinión. Por ello, por esta Secretaría se pide respeto a l trabajo, independencia y profesionalidad de los funcionarios.

Responde el Sr. SÁNCHEZ MURILLO:

Entonces seremos los más listos de la clase en Extremadura y en el país, ya que en la inmensa mayoría de los municipios sí se hace, con un nivel jurídico más alto que el que nosotros tenemos aquí, entonces nosotros lo hacemos maravillosamente y ellos lo hacen muy mal. Eso es lo que no entiendo. De todas maneras si se dice que se tiene un informe de la Diputación se muestra y ya está.

El Sr. Alcalde le responde:

R. / Recogemos el ruego para ponerle solución.

El Sr. GILGADO ARÉVALO realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

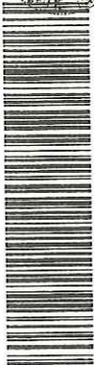
1. ¿Está este Ayuntamiento prestando servicios de compulsión a los vecinos de Zalamea? ¿Lo hace para cualquier documento o solo para los que se entregan en el propio ayuntamiento?

R. /Ya M. José ha explicado un poco el tema.

¿Se está haciendo entonces solo para los documentos que entran en el Ayuntamiento?

R. / Sí.

2. ¿Desde qué día se le ha pagado al alcalde su primera nómina de esta legislatura? ¿Desde la toma de posesión o desde que lo ha aprobado el pleno?



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

R. / A día de hoy el alcalde no ha cobrado ninguna nómina en esta legislatura. No obstante, cuando se lleve a término será conforme a la Ley.

3. El hormigón impreso que se ha echado en los alrededores del pabellón polideportivo Baltasar Pérez, ¿es el que se iba a echar según el señor Alcalde en las calles de Arribalavilla? Si es así, ¿A qué se ha debido ese cambio de planes?

Responde el Sr. CENTENO DELGADO:

R. / No es el mismo. En Arribalavilla se vio la posibilidad esa y la descartamos y una obra no tiene nada que ver con la otra. El hormigón impreso de alrededores del pabellón se ha costado con fondos propios del Ayuntamiento

4. Se ha realizado una obra en el acerado "este" de la calle Fuente, y observamos que en las intersecciones no se ha rebajado el propio acerado para facilitar el tránsito de sillas de ruedas, sillas de bebés y demás. ¿Por qué no se ha hecho? ¿Cumple con la ley de accesibilidad?

Responde el Sr. CENTENO DELGADO:

R. / Hay tramos que cumplen con la ley de accesibilidad y hay otros tramos que es cierto que por cota según aparejador municipal y según maestro de obra no da. De todas maneras no está terminada, la idea de este equipo de gobierno es rematar eso y darle accesibilidad como bien dice el escrito para sillas de ruedas, sillas de bebés y demás. Nos queda rematar un poco pero no está concluida la obra, el aparejador hará su informe conforme a la ley de accesibilidad.

Es decir que lo que está hecho se va a destruir.

R./ No se va a destruir, se va hacer del punto que acaba la acera un poquito más atrás o un poquito más adelante, y le puedo asegurar que



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

en cuanto se haga cumpliremos con la ley de accesibilidad y el aparejador certificará dicha ley.

5. En breve intuímos que comenzarán las obras del cambio de césped del campo de fútbol municipal. ¿Ha trabajado este equipo de gobierno en tener un plan para que los niños y el equipo sénior puedan entrenar y jugar en el periodo que dure la obra?

Responde el Sr. CENTENO DELGADO:

R. /La obra del cambio de césped se ha aprobado hace media hora. Cuando se empiece hacer la obra habilitaremos para el equipo senior, para los juveniles y para todos los equipos infantiles para que puedan hacer su pretemporada y si el equipo sénior tiene que ir a jugar al Valle o a Malpartida o donde tenga que ir a jugar, este equipo de gobierno se pone a disposición del Club Deportivo Ilipense y de cualquier asociación deportiva de Zalamea para solucionar el problema. Creo que lo principal es que hace media hora se ha aprobado una inversión de trescientos y pico mil euros y si queremos se puede solucionar, tenemos un campo de fútbol en Docenario que se puede habilitar para los equipos inferiores y el equipo sénior es el que puede presentar más problema y estamos a disposición del Club Deportivo Ilipense y hablaremos con los directivos que se presten y le prestaremos nuestro apoyo para intermediar. Lo principal es poner soluciones y hacer la obra y no poner obstáculos.

6. ¿A cuánto ascienden los honorarios de la nueva directora o equipo directivo de la representación teatral "El Alcalde de Zalamea"?

La pregunta la contesta la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA como concejala del teatro:

-Los honorarios de la dirección son 10.425,65€ más I.V.A y son 12.615,03€. Más 2.500€ del equipo de ayudantes de dirección.

7. ¿Cuánto nos va a costar el concierto de "La Guardia"?

La pregunta la contesta la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ:



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

11. ¿Qué plaza ha sacado el Ayuntamiento de promoción interna?

R. / Le contesto a todas en el siguiente pleno.

-¿No sabes que plaza ha sacado el Ayuntamiento?

R. /Lo que quiero es dar la información lo más precisa.

11. ¿Va a seguir sin convocar a la oposición como observadores de las pruebas o lo hace porque hay algo que ocultar?

R. /Se ha seguido convocando como observadores políticos de las pruebas a los grupos políticos y sindicatos y evidentemente ha venido quien ha tenido bien de hacerlo y así seguirá siendo, no obstante si usted tiene conocimiento de alguna plaza o algún proceso selectivo el cuál no haya sido así y lógicamente sea preceptivo por ley no tengo problema en verlo y subsanarlo.

12. ¿Cuál ha sido el coste real de la placita que se ha hecho al lado de las piscinas?

R. /Le doy la cifra exacta en el siguiente pleno.

13. ¿Cuándo van a actuar en el castillo los alumnos de la escuela taller?

R. / Los alumnos de la escuela taller ya han estado actuando en el castillo.

-¿Están ahora?

R. /No ahora mismo no.

14. ¿Se le va a dar solución a la ubicación de los contenedores de al lado de la Iglesia?

R. /Estamos estudiando posibilidades para darle solución.



GT505
 Código de validación: XH190330MT-CMPXD
 Fecha de emisión: 24 de septiembre de 2019 a las 13:21:05
 Página 24 de 24

FIRMAS

El documento ha sido firmado por:

1.- SECRETARÍA-INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA
 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA Firmado 24/09/2019 12:30

ESTADO

FIRMADO

AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA (Bataioz)



Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

R. /En cuanto a los escombros de la Casa de la Cisterna ya he dado orden al servicio de obras de este Ayuntamiento a que haga un acopio correcto del mismo, en tanto que la obra vuelva a iniciarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las horas 22:15 del día 25 de julio de 2019, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz Fdo.: María José Parras Mendoza